

Defensoría del Pueblo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CARTA N° 064 -2012-DP

Lima, 10 ABR. 2012

Señora
NAVANETHEM PILLAY
Alta Comisionada de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en el marco del Examen Periódico Universal del Estado Peruano, hacerle llegar los aportes de la Defensoría del Pueblo del Perú, como Institución Nacional de Derechos Humanos –INDH- debidamente acreditada ante el Comité Internacional de Coordinación de las INDH.

En tal sentido, presento ante su Despacho a la doctora Gisella Vignolo Huamani, Adjunta para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad de nuestra institución, quien queda a su disposición para cualquier coordinación sobre el particular, a través del correo electrónico gvignolo@defensoria.gob.pe, del teléfono +51(1)311-0300 (anexo 3100), o de nuestra sede institucional de Jr. Ucayali 388, Lima, Perú.

Agradeciendo por la atención que brinde al presente, me valgo de la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



EDUARDO VEGA LUNA
DEFENSOR DEL PUEBLO (e)